

## INFORME

# ¿Es suficiente la financiación de la FP?

## RESUMEN EJECUTIVO

La Federación de Enseñanza de CCOO analiza en el informe *¿Es suficiente la financiación de la FP?* la inversión en las comunidades autónomas a lo largo de 2021 por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) para desarrollar acciones del sistema de FP, como garantizar el derecho a la educación y la formación mediante una oferta pública suficiente y ofrecer el servicio de acreditación permanente.

En los últimos cinco cursos ha aumentado un 28,7% el alumnado en el conjunto de la FP. Sin embargo, por etapas y por titularidades, existen diferencias significativas. Mientras que el alumnado matriculado en la titularidad pública crece moderadamente (6,9 puntos en el Grado Medio y 20,5 en el Grado Superior), lo hace exponencialmente en centros privados: 23,3 puntos en el Grado Medio y 61,9 puntos en el Grado Superior.

Dos tercios del alumnado de FP (68,8%) está matriculado en centros públicos, mientras que más de 300.000 personas pagan por su formación en centros privados. El porcentaje de distribución del alumnado, según titularidad, varía hasta más de 30 puntos dependiendo de la comunidad autónoma y si es presencial o en línea.

A pesar de la transferencia de los fondos ministeriales a las CC. AA. en los dos últimos cursos para la creación de 200.000 nuevas plazas de FP y dar respuesta a la creciente demanda de estas enseñanzas y a las necesidades formativas del mercado laboral, los datos no reflejan el aumento que corresponde a la matrícula del alumnado en centros públicos. Según el MEFP, en el curso 2020-2021 se financiaron 130.000 plazas, pero el alumnado matriculado en la pública creció solo en 11.741, mientras que en la privada aumentó en 36.774.

En la titularidad pública, el Grado Superior presencial perdió el 0,5% de alumnado (1.367 menos), el Grado Medio presencial creció un 2% y, en las modalidades a distancia, el Grado Medio creció el 6,4% (1.524 personas más) y el Grado Superior el 10,1% (+5.152).

En la titularidad privada las matriculaciones de alumnado aumentaron un 3,4% en el Grado Medio presencial, con 3.416; un 4% en el Grado Superior presencial, con 4.707; un 50,2% en el Grado Medio en línea, con 9.239, y un 38,9% en el Grado Superior en línea, con 19.563.

Este incremento de alumnado en la FP no ha supuesto un cambio en la elección tras finalizar la ESO, ya que sigue eligiendo el Bachillerato como opción prioritaria por delante del Grado Medio. Este se mantiene 12 puntos por debajo de la media europea (48%) con tan solo el 36% del alumnado que elige la opción profesionalizadora tras finalizar la Secundaria Obligatoria.

Las partidas presupuestarias destinadas a la creación de nueva oferta no llegan para dotar de personal docente las plazas anunciadas, y no tienen en cuenta otros gastos imprescindibles como los equipos, materiales, aulario y construcción de nuevas edificaciones, condición indispensable para crear nueva oferta en núcleos urbanos donde los centros educativos están con las aulas masificadas.

El curso 2020-2021, la FP privada generó ingresos superiores a los 1.200 millones de euros, procedentes en su mayor parte de las cuotas de las familias (41,64%) y de las subvenciones de las administraciones públicas (52,48%). Obtuvo un resultado de explotación de 102,11 millones de euros de los 756 millones de euros totales que obtuvo la enseñanza privada y supuso un incremento del 313,0% respecto al curso 2014-2015.

Miles de jóvenes se quedan cada año sin plaza pública de FP y se les niega su derecho a la formación y la educación, reconocido por la Constitución y la

LOMLOE. Actualmente, en España hay más de 300.000 personas obligadas a pagar por una titulación de Formación Profesional en centros privados.

Por otra parte, el censo de 2022 muestra que hay 481.559 personas en abandono educativo. Más de 100.000 personas cursan Educación Secundaria, cursos y preparación de pruebas de acceso a la FP en las escuelas de adultos. Unas 7.895 jóvenes se encuentran actualmente en la red de Escuelas de Segunda Oportunidad, más de 13.000 personas jóvenes que cursan otros programas formativos asociados a familias profesionales y 5.324 participan en programas de Educación Especial.

El acceso al sistema educativo de estas 600.000 personas es la Formación Profesional. Y a esto hay que sumar la población en activo que deberá realizar formación de distinto grado y jóvenes que finalicen la Secundaria Obligatoria, FP Básica, Bachillerato, Grado Medio o la Universidad, y quieran acceder a una titulación de FP.

Las políticas educativas y la apuesta por fortalecer el sistema público condicionan los derechos y las oportunidades de las personas, su desarrollo profesional y el éxito en la inserción laboral. La inversión en la FP del Plan de Modernización y de los fondos europeos son la chispa de arranque para un sistema que necesita una financiación estable y suficiente para dar respuesta a los retos de la transición económica y al déficit de cualificación profesional de la población activa.

Los centros educativos de FP constituyen la pieza clave de las medidas de mejora de la formación de la población, pero su actual estructura –organización, financiación y normativa– está muy ceñida a la escolaridad obligatoria y requiere una actualización urgente y una resignificación del concepto de autonomía de centro, que permita adaptarse, sin comprometer las condiciones laborales de las personas, en el marco de un gran acuerdo por la Formación Profesional.

Según nuestros cálculos, se necesitan más de 1.000 millones de euros para crear 300.000 plazas públicas presenciales, sin tener en cuenta el coste de nuevas edificaciones ni el mantenimiento de las existentes, para dar el acceso al sistema de FP y cumplimiento del derecho a la educación y la formación.

Es prioritario elaborar un plan de lucha contra el abandono, que evite la expulsión del sistema educativo y facilite la reincorporación con garantías mediante la red de escuelas de personas adultas, nuevas oportunidades y centros que atienden a las personas que han quedado fuera del sistema. La orientación, el acompañamiento, la reducción de las ratios y la mejora de la atención son también medidas imprescindibles para reducir el abandono.

Además, es necesario establecer un plan contra la brecha de género profesional que rompa con los estereotipos y con la brecha salarial existente. Las profesiones más feminizadas siguen siendo las más precarias y las profesiones masculinizadas, aun estando mejor pagadas, penalizan todavía a las mujeres con sueldos más bajos.